

ANEXO II

Don/doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad número.....
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 200.....

ANEXO III

Don/doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad número.....
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en (nombre del país) el acceso a la función pública.

En a de de 200.....

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

12110 *ORDEN ITC/2251/2005, de 5 julio, por la que se declara inhábil el mes de agosto a efectos de plazos en determinadas pruebas selectivas convocadas por este Departamento, correspondientes a la oferta de empleo público de 2005.*

Las convocatorias de pruebas selectivas efectuadas por este Ministerio, correspondientes a la oferta de empleo público de 2005, establecen en sus bases el cumplimiento de determinados plazos, en concordancia con lo establecido en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

A la vista de las dificultades que entraña el mes de agosto para el cumplimiento de los referidos plazos, este Ministerio resuelve declarar inhábil el mes de agosto a efectos del cómputo de plazos en las convocatorias de pruebas selectivas, correspondientes a la oferta de empleo público de 2005, de los siguientes Cuerpos y Escalas:

Ingenieros de Minas del Estado.
Ingenieros Industriales del Estado.
Titulados Superiores de OO.AA. del M. de Ciencia y Tecnología.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero), y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de julio de 2005.-El Ministro, P.D. (Orden ITC /3187/2004, de 4 de octubre, Boletín Oficial del Estado del 6), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Sres. Secretario General Técnico del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y Presidente del Tribunal Calificador.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

12111 *ORDEN MAM/2252/2005, de 6 de julio, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.*

Por Orden MAM/1833/2005, de 6 de junio (BOE del 16) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden MAM/1127/2005, de 14 de abril (BOE del 27), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos definitivos de las pruebas selectivas, que figura como anexo de esta resolución.

Tercero.-La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se exhibirá en la Dirección general de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones, en los tableros de anuncios de los servicios centrales del Departamento, (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid), en los tableros de anuncios de la D.G. del I.N.M. (c/Leonardo Prieto Castro, 8. 28071 Madrid) y en la página web: www.mma.es/info_ciud/rrhh.

Madrid, 6 de julio de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Sres. Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal.

ANEXO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE METEORÓLOGOS DEL ESTADO

Orden MAM/1127/2005, de 14 de abril (BOE del 27)

SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

Excluidos definitivos de las pruebas selectivas, turno ordinario

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
LANA CELAYA, ARANZAZU	9424018	C
MAS MUÑOZ, IRENE	48436653	C

Causas de exclusión:

- A: No haber presentado la instancia dentro de plazo.
- B: No haber firmado la solicitud.
- C: No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo.
- D: No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída.

12112 *ORDEN MAM/2253/2005, de 6 de julio, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.*

Por Orden MAM/1834/2005, de 6 de junio (BOE del 16) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/1167/2005, de 25 de abril (BOE del 30), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,